PARA TODOS LOS NIVELES

Acta Consejo Consultivo 15-9-16

En la Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los quince días del mes de septiembre de dos mil dieciséis, se reúnen los miembros del Consejo Consultivo de la DIPREGEP. Se encuentran presentes el Subsecretario de Educación Lic. Sergio SICILIANO; por el Consejo Consultivo la Directora Provincial de Educación de Gestión Privada Prof. Nora PINEDO, la Directora Operativa Lic. Mirta CANTOLI; la Subdirectora Administrativa Prof. María Elena BENEDETTI; el Asesor Dr. Belisario ARANA; la Asesora de la Subsecretaría de Educación Insp. Dina ARRASCAETA; por el Consejo de Educación Católica la Sra. Ethel MERONI, la Sra. Alejandra ZAMUNER; por AIEPBA la Prof. Mónica ESPINOSA, el Lic. Martin ZURITA; por ADEEPRA el Lic. Perpetuo LENTIJO, el Dr. Carlos CAMAROTTI; por SADOP el Prof. Darío BENITEZ y las Prof. Karina FIGUEIRAS; por CECE el Prof. Daniel OCHOA y el Prof. Antonio WALPEN; por EPEA la Dra. Marta CORDO; por ACIDEPBA el Sr. Miguel VARGAS, el Sr. Gabriel DORREY; por FECEABA el Sr. Juan GIMENEZ y Sr. Juan Manuel GIMENEZ. Secretaria de acta Asesora Susana REALE.

1- APRENDER 2016. Implementación.

El Subsecretario de Educación da la bienvenida a la Directora Provincial Profesora Nora Pinedo.

Manifiesta que algunas Asociaciones han planteado lo muy espaciada de la frecuencia de la Convocatoria del Consultivo, aclara que no es una cuestión de dilatar la reunión sino simplemente es una cuestión de agenda, ya que pretende estar presente en las reuniones. Se opta por hacer pequeñas reuniones por cuestiones más operativas, y convocar al Consultivo cada tres o cuatro semanas como se venía realizando.

AIEPBA considera que el Consejo Consultivo es un ámbito muy importante pero que realmente las convocatorias deben establecerse cuando la agenda de temas avance y que las reuniones deben ser convocadas con periodicidad acorde a ello.

La Directora Provincial expresa que es grato volver y que el Consejo Consultivo es significativo para la DIPREGEP, agradece a todos los que colaboraron para que todo siga funcionando, ese es el orgullo de la construcción de un equipo.

Con relación al Operativo Aprender, el Subsecretario expresa que todavía hay tiempo hasta la implementación, hay un tema que genera dudas y cuestiones, se ha trabajado desde la presentación en la Provincia de Buenos Aires; toda la información que se generó

compartido en los distintos Consultivos.

Es una evaluación Nacional donde, si bien se pudo participar en muchas cuestiones y opinar dentro de la elaboración de un proceso evaluatorio como es este, hubo que generar consensos con las demás provincias y la Secretaria de la Evaluación de la Calidad Educativa Nacional a cargo de Elena Duro.

Se participó en el Consejo Federal, se habló del tema Aprender y particularmente de la inquietud de la Provincia de Buenos Aires. Como esta va a ser una evaluación anual que se repetirá, muchas de las consideraciones que propuso la Provincia serán repensadas y reelaboradas para el año que viene; una de ellas es la suspensión del día de clases, los alumnos integrados es otro de los puntos que se mencionó y que va a ser tenido en cuenta y el tema de la rotación de los docentes también será analizado. Valora que sean docentes los que tomen la evaluación. Ante el pedido de algunas Asociaciones se presentó la Resolución Nº 480/16 para la Provincia.

La Lic. Mirta Cantoli manifiesta que el dato que aporta es que el operativo de evaluación, es considerado como un acto educativo, rige para todo lo que involucra el movimiento docente, la ART, los seguros, tal como si fuera una salida en representación del estado provincial en este caso; se entiende que esto protege las cuestiones de responsabilidad civil.

Se trabajó con Planeamiento testeando alguna escuela que tenga una situación compleja para el cruce de los docentes, tratando a través de los referentes, de sostener los situaciones particulares.

El Subsecretario manifiesta que ese día los funcionarios del Ministerio asistirán a las cabeceras de los Distritos, para decidir acerca de las situaciones imprevistas.

La Lic. Mirta Cantoli aclara que Planeamiento ha estipulado dos fechas para la Evaluación contemplando las situaciones particulares que se planteen.

El Lic. Sergio Siciliano expresa que toda la información se encuentra en la página abc y una de la Nación.

No se cuenta con el instrumento de evaluación, se remitirá de la Nación a los centros de distribución y allí se repartirá.

La Directora Operativa informa que se realizará un encuentro con la Prof. Elena Duro para ultimar detalles operativos.

La diferencia con la ONE es la periodicidad. Es una prueba estandarizada, los aportes realizados por la Provincia serán tenidos en cuenta a futuro.

Se conocen las características que son pruebas cerradas, con items cerrados, que es lo gue permite la rápida corrección. Si bien hubo una adecuación metodológica de la

evaluación, hay una estructura de la evaluación que hay que sostener porque sino se pierde la comparabilidad con las anteriores.

El Subsecretario agrega que solamente queda ajustar la logística.

AIEPBA manifiesta que ha presentado al Ministerio de Educación Nacional las objeciones propias del sector en relación a la ley de contrato de trabajo y considera importante que se haya tenido en cuenta esta salvedad y que de aquí en más se tenga en cuenta en la norma general de convocatorias del Operativo al sector de educación privada.

2-Aranceles 2016. Definiciones.

El Lic. Siciliano informa que se estuvo trabajando con el equipo de DIPREGEP y con La Prof. Pinedo intercambiando e-mails y documentos; también se solicito colaboración a Nación particularmente se ha convocado para este tema, conocedores de la realidad de la Provincia; se tiene un borrador interno además de un documento que hicieron llegar con cierto consenso por parte de las Asociaciones.

Se elaboró un documento interno que casi está cerrado, se tiene una reunión en la Secretaria de Comercio.

Entre ambos borradores no hay grandes diferencias, sólo en algunas cuestiones pero no es esta una posición cerrada.

Este es un tema complejo, habrá que tomar decisiones con suficiente firmeza acerca del camino a seguir que tenga el menor costo para todos.

Se considera que este año para fines de octubre podría salir la normativa para aranceles.

8- Salidas Educativas y de Representación Institucional. Situación actual.

El Subsecretario refiere a la Resolución de Salidas Educativas, salió del ministerio firmada y pasó a la Asesoría General de Gobierno hasta que sea aprobada no se puede presentar oficialmente, se les enviará una vez que esté registrada.

AIEPBA manifiesta que es muy importante que esta norma sea rápidamente conocida por las escuelas para que entre en vigencia cuanto antes.

Se establece como fecha de la próxima reunión el martes 11 a las 10 horas. Se retiran para asistir a una reunión el Subsecretario de Educación y la Directora Provincial.

6- Cédula Escolar: Vigencia.

La Lic. Mirta Cantoli expresa que se está desarrollando un plan de trabajo llamado SINIDE que, tiene como objetivo reemplazar a la cédula escolar. Ya comienzan a preparar la base para que las instituciones vuelquen la información nominalizada.

Se cargarán planes de estudio, no es para emitir títulos, es porque el volcado de las calificaciones se va a hacer sobre grillas curriculares. Hay otro circuito que está realizando la Dirección de Títulos centralizando la carga.

Otro tema es el de los problemas con Planes Especiales:

- Proyectos especiales que tienen otras materias sumadas.
- Proyectos bilingües de inclusión de la segunda lengua extranjera.
- Proyectos con Ciencias Sagradas, Formación Religiosa.

Se enviará un cuadro a cada jefatura para realizar un relevamiento detallado de esas situaciones especiales, se solicitará además un titulo emitido por esas escuelas que tienen estos Proyectos Especiales.

7- Evaluaciones de Alumnos Pendientes (Previos) en Secundario.

El Lic. Perpetuo Lentijo expresa que se había presentado un texto donde se cuestionaba la reiteración de oportunidades de mesas de exámenes.

La Directora Operativa informa que está anunciado por el Subsecretario que la próxima acción será la revisión del Régimen Académico de Secundaria, pero aún no se ha comenzado a trabajar.

Se piensa en trayectorias formativas más flexibles con otros recorridos, otras modalidades. Las recomendaciones federales para todos los niveles pasan por flexibilizar formatos, en concordancia con esto esta la evaluación. Toda la estructura del Nivel Secundario incluidos los Diseños amerita una revisión.

El Lic. Martín Zurita solicita información sobre las evaluaciones integradoras debido a que estamos muy próximos por calendario de actividades docentes a la concreción de las mismas.

Con relación al tema se informa que la Dirección de Secundaria giró la propuesta, es la misma del año pasado, consensuada con todas las Direcciones de Nivel y de Modalidad que realizaron los aportes acerca de las asignaturas que van a ser evaluadas.

Se retoma el tema de las Salidas Educativas agregando que en la Gestión Privada el Director, Representante Legal y el Propietario, son los responsables de cumplimentar los requisitos establecidos en la normativa. La diferencia es que el inspector no solicitará la

apcumentación respaldatoria sino el Proyecto Pedagógico que se espera sea razonable.

9- Jornadas Institucionales.

La Lic. Cantoli informa que las Jornadas Institucionales se anunciaron el lunes en Tandil. Las Jornadas no tienen fecha, se piensa que el día del Aprender sea uno de los días de Jornadas Institucionales, pero esto aún no se ha resuelto. También se ha evaluado no hacerlas.

La Directora Operativa aclara aspectos relacionados con el Operativo Aprender.

12- Nivel Superior. Avances en Diseños Curriculares. Apertura de carreras a distancia según normativa del Consejo Federal.

El Lic. Zurita presenta el tema dado lo perentorio de los plazos y la inquietud de las instituciones involucradas.

Acerca del tema se informa que el Nivel Superior está trabajando en Comisiones, haciendo aportes al Diseño, relacionados con cuestiones estructurales. Esta sucediendo la revisión curricular, lo que no se puede garantizar es que esté terminada para el año que viene.

En relación con las carreras a distancia la idea de la Subsecretaria fue a principio de año abrir la oferta a distancia sin demasiada restricción como fue los últimos años. DIPREGEP hizo su aporte, en la Provincia aún no se convocó, se consultará con el Subsecretario. La idea es abrir lo máximo posible, pero eso tiene su correlato de dificultad.

11- Recategorización de directivos por cambios de POF.

El Lic. Martín Zurita consulta acerca de las escuelas que fueron creciendo y que desde hace años no esta acompañado con el aporte estatal, por ejemplo la escuela cambia a primera categoría y el director sigue cobrando como segunda.

El Dr. Belisario Arana explica que las estructuras de las escuelas no están dadas por DIPREGEP sino por la Dirección de Planeamiento. Cuando ésta le cambia a un establecimiento el turno o le amplía por la cantidad de secciones y le cambia la categoria, esto tiene impacto presupuestario. La DIPREGEP no tiene la facultad de solicitar la asignación presupuestaria para el cambio, el tema se debe plantear en otra Subsecretaría.

Las Asociaciones solicitan que el tema de la recategorización de las escuelas se informe

al Subsecretario para ser presentado ante la Subsecretaria Administrativa.

3-Trámites pendientes. Desarticulaciones y Unificaciones de Secundarias en trámites de cambio de propietario. Cambios de domicilio y conformaciones de Nivel Secundario. Estado de situación.

El Dr. Belisario Arana informa:

- Trámites de desarticulaciones se está trabajando en la Subsecretaria de Educación bajo la dirección de Héctor Núñez, se formó una mesa de trabajo en la que están DIPREGEP, por la Subsecretaría Beatriz Zaragosi, están representadas también por Inspección General Mabel Fernández, y el Nivel Primario y Secundario de Gestión Estatal. Se están tratando cada caso en particular, comenzando por escuelas del interior de pequeñas comunidades.
- Cambio de Propietarios ha habido un avance en los que estaban detenidos, están a la firma en la Subsecretaria.
- 4- Crecimientos Vegetativos y Solicitudes de Aporte Pendientes: Perspectivas en relación con proyecciones presupuestarias 2017.

El Dr. Belisario Arana manifiesta que no hay novedades.

5-Problemas de Seguridad en cercanías de establecimientos educativos.

El Lic. Perpetuo Lentijo expresa que las escuelas están solicitando se tomen medidas porque se ven comprometidos a la entrada y a la salida, los alumnos y los padres. Los directivos han planteado que se haga saber por la vía que sea a las autoridades, a la Subsecretaría y a la Gobernación.

10-Reglamento del Consejo Consultivo.

Tema sin tratar.

Licencias Crónicas

AIEPBA consulta sobre los casos de falta de pago de licencias crónicas que se toman ad referéndum hasta que se expida Junta Médica.

Se manifiesta que no hay citaciones y no se están pagando.

El Dr. Belisario Arana expresa que se hará una comunicación para un relevamiento de quienes no fueron citados.

Se plantea el tema de los docentes sin aporte y que aportan al IPS, solicitando puedan ser citados a Junta Médica oficial, especialmente en casos de jubilaciones por

incapacidad.

Proyectos Bilingües aprobados que solicitan Jornada Completa. No se otorgan porque no hay marco normativo. La Jornada Completa implica que el alumno esté 8 horas y el docente también.

Se entrega listado de los reclamos de Cambio de Propietario y de domicilio de los socios de AIEPBA.

Se da por finalizada la reunión.